## Los valores éticos en Alfonso Reyes.

Por *Mauricio Enríquez Zamora*

Alfonso Reyes (1889-1959) fue el noveno de los doce hijos del general Bernardo Reyes y de doña Aurelia Ochoa. Su padre ocupó importantes cargos durante los gobiernos de Porfirio Díaz (fue gobernador del estado de Nuevo León y Secretario de guerra y marina).

Alfonso Reyes realizó sus primeros estudios en colegios de Monterrey, en el Liceo Francés de México, en el Colegio Civil de Monterrey, y posteriormente en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, que tiempo después sería la Facultad de Derecho en la ciudad de México, en donde el 16 de julio de 1913 se graduó de abogado.

En 1909 fundó, con otros escritores, el Ateneo de la Juventud, donde Pedro Henríquez Ureña, Antonio Caso y José Vasconcelos, entre otros intelectuales, se organizaron para leer y discutir a los clásicos griegos, acuñar agudas reflexiones sobre la literatura y la filosofía universal, y llevar a cabo una importante labor de difusión cultural. De gran relevancia fue la crítica que hicieron al positivismo y al desarrollo que tuvo en México durante el Porfiriato, mismas que provocaron una verdadera revolución cultural en el país.

En 1911, cuando tenía 21 años de edad, publicó su primer libro *Cuestiones estéticas*. Entre otras de sus muchas obras publicadas posteriormente se encuentran *Cartones de Madrid*, *Visión de Anáhuac*, *La filosofía helenística* y *La cartilla moral*. De esta última, publicada en 1944 con el fin de ser un texto de alfabetización, se dará en seguida una breve reseña.

### Bien, naturaleza humana y cultura.

En las tres primeras lecciones de la "Cartilla Moral", Alfonso Reyes nos ofrece un panorama de la Ética equivalente al de los clásicos griegos: su fin está en el perfeccionamiento integral del ser humano. La Ética no toca a un aspecto particular de

la existencia humana, porque su objeto es el Bien, y éste es el todo del hombre, lo que guía en todo momento su vida.

Pero este Bien que configura la naturaleza humana, dice Reyes, no debe identificarse con el provecho individual, sino con algo de otra índole, que incluso nos obliga a dejar de lado ese provecho a favor del Bien, que es "superior". Y esta superioridad del Bien es lo que nos distingue de los animales. Por lo que el Bien es, además, inherente al espíritu y a la existencia social del hombre.

> Luego se ve- dice Reyes- que la obra de la moral consiste en llevarnos desde lo animal a lo puramente humano. Pero hay que entenderlo bien. No se trata de negar lo que de material y de natural hay en nosotros, para sacrificarlo de modo completo en aras de lo que tenemos de espíritu y de inteligencia. Esto sería una horrible mutilación que aniquilaría a la especie humana.

La condición existencial del ser humano es su sometimiento a la dicotomía entre materia y espíritu, entre pasión y razón, entre instinto y consciencia. La tarea de la ética consiste en facilitarle el camino hacia los segundos, sin negar o destruir los primeros, sino dándoles su lugar más pertinente. La tarea humana es *decidir* la acción más adecuada con base en el ejercicio racional.

Y es a partir de esta decisión humana individual o colectiva que se mantienen o se transforman las *culturas*. Mediante esas decisiones damos vida a los valores establecidos o proponemos nuevos. La cultura, por ello, es un ámbito ideal, teórico, en contraposición a la civilización, que corresponde al conjunto de las realizaciones materiales que sirven a la vida económica del hombre. No obstante, tanto cultura como civilización se complementan.

El problema consiste en saber darle a cada cosa su lugar en la jerarquía de los bienes:

> La educación moral -escribe Reyes-, base de la cultura, consiste en saber dar sitio a todas las nociones: en saber qué es lo principal, en lo que se debe exigir el extremo rigor; qué es lo secundario, en lo que se puede ser tolerante; y qué es lo inútil, en lo que se puede ser indiferente.

## Los respetos.

Para acercarse al Bien, el individuo humano debe acatar ciertos “respetos”, equivalentes, dice Reyes, a los mandamientos de las religiones. El primero de estos respetos se refiere a la existencia individual de la persona, a su ser cuerpo y alma. La “dignidad” de la persona es el sentimiento que custodia la realización de este respeto. Pero no está en contradicción con el respeto a la dignidad del otro, de modo que es “indignante” presenciar el maltrato físico o moral hacia otra persona.

En círculos concéntricos al de la dignidad, pero de mayor radio, se encuentran los respetos que el individuo debe a las instituciones sociales, es decir, a los individuos que como él mismo las constituyen. Se mencionan entre dichas instituciones a la familia, las costumbres y las leyes.

> Con la vida en común de la familia comienzan a aparecer las obligaciones recíprocas entre las personas, las relaciones sociales; los derechos por un lado y, por el otro, los deberes correspondientes. […] En cuanto al respeto, aunque es de especie diferente, lo mismo debe haberlo de los hijos para con los padres y de los padres para con los hijos, así como entre los hermanos.

Según esto, la familia es la base para la conformación de los valores sociales, y el cuidado de los padres por la formación humana de los hijos debe ser respetuoso, sin caer en el autoritarismo o la obediencia por la obediencia. La existencia familiar está condicionada por el hecho de que debe salvaguardar un Bien en sí, de modo que tiene sentido el respeto recíproco entre sus miembros.

En la familia se sembrará el germen del respeto por la ley, aunque este sea de un carácter más formal que el que se realiza entre los miembros de la familia. Y este respeto a la ley también debe estar, según Reyes, al margen del autoritarismo, sujetándose a la voluntad del pueblo:

> La forma misma del Estado, la Constitución, que es la ley de todas las demás leyes, se considera como emanación del pueblo en la doctrina democrática. Está previsto en este código fundamental el medio para modificarlo de acuerdo con el deseo del pueblo, expresado a través de sus representantes.

Una vez que se han propuesto estos respetos, partiendo de la realidad individual del ser humano a su realidad concreta colectiva, pasamos a los respetos más abstractos, pero no por ello menos reales. Se trata del respeto a la "patria", a la "humanidad" y a la "naturaleza".

La definición dada por Alfonso Reyes de la patria es negativa: "La nación, la patria -nos dice-, no se confunde del todo con el Estado. El Estado mexicano, desde la independencia ha cambiado varias veces de forma o de Constitución. Y siempre ha sido la misma patria". La patria no es el Estado, no tiene nada que ver con la forma de organización política de nuestra sociedad. Es más bien el conjunto de elementos de nuestro país que nos conforma humanamente de la peculiar manera en que somos, es lo que nos da identidad. Podríamos equipar a la patria con lo que en cierto sentido llamamos cultura.

> La patria es el campo natural donde ejercitamos todos nuestros actos morales en bien de la sociedad y de la especie. Se ha dicho que quien ignora la historia patria es extranjero en su tierra. Puede añadirse que quien ignora el deber patrio es extranjero en la humanidad.

Respecto a la "humanidad" es de resaltar que la caracterice como una especie que no sólo lucha por autoconservarse, sino también por superarse. Este ímpetu de superación es lo que distingue al género humano de los animales. Y en la base de dicha superación está el trabajo: "el respeto a nuestra especie –afirma Reyes- se confunde casi con el respeto al trabajo humano. Las buenas obras del hombre deben ser objeto de respeto para todos los hombres".

Este respeto por el trabajo humano se debe mostrar en la actitud de reutilización de los productos del trabajo que sean útiles, aunque sólo sea como materia prima. El desperdicio es también una forma de inmoralidad en tanto desconoce el valor del trabajo humano que está expresado en sus productos.

Y el más impersonal de los respetos es el respeto a la naturaleza. Es también el respeto a nuestra morada. La moralidad también está implícita en la conformación del hombre a su medio natural. Éste respeto suele expresarse, además, en el sentimiento estético.

> El amor a la morada humana es una garantía moral, es una prenda de que la persona ha alcanzado un apreciable nivel del bien: aquel en que se confunde

el bien y la belleza, la obediencia al mandamiento moral y el deleite en la contemplación estética. Este punto es el más alto que puede alcanzar, en el mundo, el ser humano.

## Conclusiones.

En la Cartilla Moral, Alfonso Reyes nos ofrece en forma sintética una gama de valores que pueden denominarse como "éticos", pero que comprenden al conjunto total de los valores humanos. De su seguimiento depende la buena formación de la persona, o el buen funcionamiento de la cultura de un pueblo. Y cuando esta cultura entra en crisis, es a dichos valores a lo que se debe atender para darle solución: la misma Historia pende de ellos.

Pero además de la Historia, la Economía, el Derecho, la Ecología y muchas otras disciplinas o ciencias entran en contacto con la Ética en esta propuesta.